

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

2 0 1 7 - 2 0 2 3

ACTUALIZACIÓN 2020

PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN



Estado
de Coahuila



**PROGRAMA
ESTATAL DE
EDUCACION**



**Estado
de Coahuila**

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN

ACTUALIZACIÓN 2020



© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Secretaría de Educación y la Jefatura de la Oficina
del Ejecutivo coordinaron la integración,
diseño e impresión de este documento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México
Marzo de 2020

www.coahuila.gob.mx

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN



CONTENIDO





➤ **1. DIAGNÓSTICO** PÁG 13

➤ **2. MISIÓN, VALORES ESENCIALES Y VISIÓN** PÁG 23

➤ **3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN** PÁG 29

- | | |
|------|--|
| 3.1 | • Infraestructura de alta calidad |
| 3.2 | • Altos índices de aprendizaje y calidad educativa |
| 3.3 | • Directivos y docentes competitivos |
| 3.4 | • Padres de familia |
| 3.5 | • Liderazgo directivo y docente |
| 3.6 | • Instituciones formadoras de docentes |
| 3.7 | • Acceso y permanencia |
| 3.8 | • Enfoque humano |
| 3.9 | • Enfoque integrador |
| 3.10 | • Rezago educativo |
| 3.11 | • Reconocimiento al desempeño |
-

➤ **4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** PÁG 41

4.1.	• Indicadores
------	---------------



PRESENTACIÓN



La educación cumple la importante función de desarrollar en las personas los conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en sociedad. Además, es determinante en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades, en la medida en que la población logra cursar un mayor número de grados escolares. Por todo ello, la prioridad de esta Administración es continuar ampliando las oportunidades para el acceso a los servicios educativos en todos los niveles y modalidades, con un enfoque de calidad, equidad e inclusión.

El Programa Estatal de Educación 2017-2023 emana de las necesidades de la población que fueron recogidas a través de los foros de consulta ciudadana y en las resoluciones de las mesas de trabajo de los foros educativos, a la vez que da cumplimiento a los objetivos que en la materia establece el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023. Las líneas de acción contenidas en él contribuirán a lograr una sociedad más justa, productiva y equitativa.

Este documento programático está alineado a la Planeación Estratégica y Operativa de la Secretaría de Educación, la cual plantea en su visión: “posicionar a Coahuila en los primeros lugares de los indicadores de calidad educativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para el año 2040”. Cabe señalar que esta meta de largo plazo fue elaborada con la participación y consenso de toda la estructura educativa del Estado.

Por su parte, la misión institucional está dirigida a “contribuir al desarrollo integral del ser humano para que se realice plenamente como individuo y ciudadano responsable, colaborativo, productivo y socialmente comprometido”. Derivado de lo anterior, así como del diagnóstico del sector educativo en nuestra entidad, se establecieron 11 objetivos específicos, 60 líneas de acción y 18 indicadores, mismos que se evaluarán de manera permanente y con transparencia.

Equipamiento e infraestructura de alta calidad en los centros educativos; altos índices de aprendizaje y calidad educativa; directores y docentes competitivos; mejores ambientes de colaboración con los padres de familia y, consolidación del liderazgo directivo y docente, son las principales líneas de acción estratégica que, en un marco de ética y legalidad, guiarán el quehacer educativo.

El fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal es imprescindible, por ello nuestro compromiso es garantizar que todos los coahuilenses tengan acceso a una educación que les permita responder a los retos del entorno, que contribuya a transformar su realidad y la de su comunidad.

Con mejor educación, ¡Fuerte, Coahuila es!



Miguel Ángel Riquelme Solís

Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza





MARCO JURÍDICO



El marco legal del Programa Estatal de Educación 2017-2023 se encuentra sustentado en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con sus respectivas reformas; en la Ley General de Educación, en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y en la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución en materia de Mejora Continua de la Educación.

Su finalidad es encaminar la función pública al cumplimiento de los objetivos de la educación, además de fortalecer su carácter de obligatoria y universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Asimismo, permite asegurar que el quehacer de los servidores públicos se encuentre bajo los requisitos que disponga la legislación estatal homologada, de acuerdo a la reforma, en sus acuerdos, reglamentos y estatutos.

Finalmente, el marco legal propicia las condiciones necesarias para garantizar que el Sistema Educativo Estatal brinde educación de calidad, que potencie el desarrollo individual y colectivo de los coahuilenses.



1.



PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN



Diagnóstico

Para brindar servicios educativos de calidad que promuevan el desarrollo integral de los educandos como individuos y ciudadanos responsables, a la vez que aseguren el mayor logro de aprendizajes, es necesario realizar un análisis para conocer la situación en que se encuentra la educación en la entidad y, a partir de ahí, plantear los objetivos hacia donde deberán dirigirse los esfuerzos.

El análisis de la situación que guarda la educación en Coahuila centra su atención en la revisión de los indicadores de cobertura, abandono escolar, eficiencia terminal y aprovechamiento académico, así como en información derivada de evaluaciones internas y externas. A través de este diagnóstico se identifican las fortalezas y áreas de oportunidad del Sistema Educativo Estatal.

En el ciclo escolar 2017-2018 la matrícula total registrada fue de más de un millón de estudiantes, quienes son atendidos en más de seis mil planteles educativos, como se muestra en el cuadro 1.

Los indicadores proporcionan información relevante sobre el sistema educativo y su utilidad radica en que permiten orientar las acciones de mejora. Sin duda uno de los desafíos más importantes es lograr el acceso y permanencia de la población en el sistema educativo, por lo que habrá que desarrollar estrategias centradas en la cobertura, equidad y calidad, además de la focalización de programas y recursos que favorezcan las trayectorias académicas. A continuación se presentan los principales indicadores de educación básica (Cuadro 2).

Los datos muestran que la cobertura en preescolar aún es

CUADRO 1

MATRÍCULA TOTAL REGISTRADA EN EL CICLO ESCOLAR 2017-2018

NIVEL Y SERVICIO	TOTAL	
	ALUMNOS	ESCUELAS
SISTEMA ESCOLARIZADO		
EDUCACIÓN BÁSICA	619,452	4,164
Preescolar	124,952	1,449
Preescolar CONAFE	2,048	263
Primaria	336,833	1,778
Primaria CONAFE	303	47
Secundaria	155,235	614
Secundaria CONAFE	81	13
EDUCACIÓN MEDIA	130,820	703
Bachillerato general	62,711	521
Bachillerato tecnológico	62,635	114
Profesional técnico	5,474	68
EDUCACIÓN SUPERIOR	101,349	235
Educación Normal	1,094	9
Licenciatura	85,881	148
Técnico Superior Universitario	8,912	15
Posgrado	5,462	63
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	43,710	99
TOTAL DEL SISTEMA ESCOLARIZADO	895,331	5,201
SISTEMA NO ESCOLARIZADO		
EDUCACIÓN MEDIA	10,126	18
Bachillerato general	18	1
Bachillerato general	10,108	17
EDUCACIÓN SUPERIOR	9,184	80
Educación Normal	178	1
Licenciatura	7,223	47
Posgrado	1,783	32
TOTAL DEL SISTEMA NO ESCOLARIZADO	19,310	98
OTROS SERVICIOS		
SERVICIOS DE APOYO	60,250	1,117
Inicial escolarizado	10,808	124
Inicial no escolarizado	8,888	719
Especial (CAM)	3,376	56
Especial (USAER)	37,178	218
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	67,511	23
CEDEX	463	10
Misiones	3,323	13
IEEA	63,725	0
TOTAL DE OTROS SERVICIOS	127,761	1,140
TOTAL	1'042,402	6,439

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

CUADRO 2

INDICADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2015-2016

INDICADOR	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA	
	COAHUILA	NACIONAL	COAHUILA	NACIONAL	COAHUILA	NACIONAL
Cobertura	70.7	72.1	100.5	106.0	103.3	102.0
Abandono escolar			0.7	0.7	4.9	4.4
Eficiencia terminal			98.0	98.3	85.8	87.7

Fuente: SEP. Secretaría de Educación Pública. Reporte de indicadores educativos, ciclo escolar 2015-2016.

baja, por lo que se incrementarán las acciones para ampliar gradualmente este servicio educativo. Es muy importante que los infantes de 3 a 5 años cursen preescolar pues, además de su obligatoriedad, es un factor clave para superar desigualdades socioeconómicas y culturales que todavía persisten.

Una de las mayores preocupaciones para esta Administración es el abandono escolar. En el caso de primaria es bajo, sin embargo, para el caso de secundaria es necesario reforzar las estrategias y acciones de retención y prevención del abandono, a fin de que los alumnos culminen sus estudios en el tiempo establecido.

Respecto a la eficiencia terminal, el indicador para primaria está tres décimas por debajo del promedio nacional, mientras que para secundaria existe una diferencia de 1.9 a favor de la cifra nacional. Ante la complejidad del trabajo educativo, se llevarán a cabo investigaciones para conocer los principales factores asociados al fracaso escolar y, de acuerdo a la evidencia obtenida, se elaborarán estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes.

La importancia de los niveles educativos medio y superior consiste en que desarrollan en los jóvenes las competencias, habilidades y actitudes que favorecen su ingreso al mercado laboral, además de ampliar sus oportunidades de crecimiento personal y profesional, lo que beneficia al progreso económico del Estado.

Como se puede observar en el cuadro 3, en el ciclo escolar 2015-2016 la educación media alcanzó una cobertura del 69.6%. El reto que plantea este indicador consiste en ampliar el acceso a este nivel educativo. Por su parte, el abandono escolar se encuentra seis décimas por arriba del promedio nacional, lo que obliga a reforzar las estrategias para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios.

Uno de los grandes desafíos de la educación superior consiste en ampliar su cobertura. En el ciclo escolar 2015-2016 solo 33.2% de los jóvenes entre 18 y 22 años estaban inscritos en los programas de educación formal, mientras que 8.5% de los estudiantes abandonó sus estudios. En este sentido, se reforzarán las acciones que favorezcan el acceso a este nivel educativo, así como todas aquellas estrategias que promuevan la permanencia y conclusión de los estudios superiores.

El rezago educativo de las personas mayores de 15 años es un factor que tiene efectos negativos en el desarrollo social, toda vez que limita el potencial de los individuos, así como sus oportunidades para acceder a mejores condiciones de vida. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al cierre del ejercicio 2016, Coahuila ocupó el cuarto lugar nacional con menor índice de rezago (25%). En valores absolutos significa que 548,479 personas no han concluido

CUADRO 3

INDICADORES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016

INDICADOR	EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN SUPERIOR	
	COAHUILA	NACIONAL	COAHUILA	NACIONAL
Cobertura	69.6	75.0	33.2	31.0
Abandono escolar	16.1	15.5	8.5	7.0

Fuente: SEP. Secretaría de Educación Pública. Reporte de indicadores educativos, ciclo escolar 2015-2016.

la enseñanza básica.

Asimismo, la entidad ocupó el quinto lugar nacional respecto a la tasa de analfabetismo (1.7%). En cuanto a la población de 15 años o más sin primaria terminada, obtuvo el segundo lugar a nivel nacional (5.9%), mientras que en población sin secundaria terminada se colocó en el décimo octavo lugar (17.4%).

Aun cuando Coahuila se sitúa en los primeros lugares con menor rezago educativo, el compromiso con la población que se encuentra en esa condición va más allá de la conclusión de los distintos grados de la educación básica; se trata también de proporcionarles oportunidades para acceder a estudios superiores, integrarse a la economía formal y, finalmente, mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Respecto al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, Coahuila ocupa el quinto lugar con 9.9 grados cursados, cifra superior a la media nacional (9.1). No obstante, para favorecer el desarrollo económico y social del estado, se impulsarán políticas educativas que aseguren el ejercicio del derecho a la educación de la población.

Para mejorar la calidad de los servicios educativos es imprescindible conocer el nivel de logro en los aprendizajes esperados que marca el currículo de cada nivel educativo. Los resultados obtenidos por los alumnos de tercero de secundaria en la prueba PLANEA muestran que, en matemáticas, el 16.1% se ubicó en los niveles de logro III y IV y el 83.90% en los niveles I y II. En lenguaje y comunicación el 32.2% de estudiantes se encuentran en los niveles III y IV y el resto en los niveles I y II. Asimismo, 11.3% de los estudiantes de educación media alcanzó niveles satisfactorios en la prueba de matemáticas y 36.7% en la de lenguaje y comunicación.

Es de suma importancia desarrollar estrategias que enriquez-



can los ambientes de aprendizaje en los centros educativos, ya que los saberes en los campos referidos arriba son esenciales para adquirir nuevos conocimientos en los grados y niveles educativos subsecuentes.

El Sistema Educativo Coahuilense requiere de recursos humanos altamente competitivos, cuyas capacidades técnicas y pedagógicas propicien un mayor desarrollo de aprendizajes en los alumnos, por ello se impulsarán nuevos y mejores programas de formación para el nivel básico y medio, acordes a las distintas etapas de la trayectoria profesional de los docentes.

Lograr una infraestructura suficiente y de calidad, con espacios educativos pertinentes y seguros, laboratorios bien equipados, libros de texto y materiales de apoyo suficientes para el ejercicio docente, así como equipamiento tecnológico en todos los planteles escolares, serán elementos esenciales para alcanzar las metas educativas que nos hemos propuesto.

Mejorar la calidad de la educación implica dar prioridad al aprendizaje de niños, jóvenes y futuros profesionistas, pues una sólida formación es la principal condición para incorporarse con éxito a la vida productiva y para impulsar el desarrollo social de nuestro estado.



2.



**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**



**Misión, Visión y
Valores Esenciales**



Misión

Contribuir al desarrollo integral del ser humano para que se realice plenamente como individuo y ciudadano responsable, colaborativo, productivo y socialmente comprometido.



Visión

Posicionar la educación de Coahuila en los primeros lugares de los indicadores de calidad educativa de la OCDE, para el año 2040.

Valores Esenciales

Responsabilidad

Ponemos el mejor esfuerzo para cumplir impecablemente nuestras funciones y acuerdos, para impulsar la calidad educativa y el logro de los objetivos establecidos.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Cumple puntualmente sus funciones y tareas asignadas.
- Acata y aplica oportunamente las normas y disposiciones.
- Asegura el cumplimiento de proyectos y programas.
- Pone el máximo empeño para generar resultados sobresalientes.
- Encuentra alternativas para cumplir con sus responsabilidades ante contingencias y emergencias.

Servicio

Identificamos las necesidades de las personas con las que interactuamos, para brindar atención justa, respetuosa y oportuna que genere su satisfacción.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Atiende con asertividad y eficiencia las necesidades de los estudiantes.
- Escucha con respeto e interés las opiniones de alumnos, padres de familia y comunidad para dar una respuesta adecuada a sus requerimientos.
- Brinda información suficiente, veraz y oportuna.

Colaboración

Interactuamos con disposición y apertura para desarrollar un trabajo efectivo.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Aporta conocimientos y experiencias relevantes para ayudar a otros a lograr resultados.
- Sabe relacionarse, comunicar sus ideas y escuchar a los demás.
- Trabaja en equipo.
- Contribuye a la solución de problemáticas, incluso más allá de su responsabilidad.
- Demuestra una disponibilidad entusiasta.

Preparación

Desarrollamos continuamente conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer un servicio profesional y de calidad.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Aplica conocimientos y experiencia en la mejora de su trabajo.
- Dedicar tiempo a la formación continua para mejorar sus competencias profesionales.
- Obtiene resultados satisfactorios en el campo en que se desempeña.
- Busca alternativas innovadoras para mejorar los procesos.



3.



**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**



**Objetivo General,
Objetivos Específicos
y Líneas de Acción**

OBJETIVO GENERAL



Consolidar el sistema educativo estatal para brindar servicios de alta calidad y con pertinencia, generando un contexto de compromiso y participación de la estructura educativa, padres de familia, los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

3.1 Infraestructura de alta calidad

Contar con equipamiento e infraestructura de alta calidad que genere condiciones propicias para la educación, la inclusión y la accesibilidad en los centros educativos de todos los niveles, grados y modalidades.

- 3.1.1** Gestionar recursos ante fuentes de financiamiento oficiales y particulares para la construcción de espacios educativos.
- 3.1.2** Diseñar un plan para la rehabilitación y el mantenimiento de los planteles de educación básica.
- 3.1.3** Impulsar programas para equipar los espacios educativos de educación básica, media y superior.
- 3.1.4** Desarrollar un Sistema Interinstitucional que permita atender la demanda de infraestructura educativa a corto, mediano y largo plazo.

3.2 Altos índices de aprendizaje y calidad educativa

Asegurar altos índices de aprendizaje elevando la calidad y pertinencia para la población educativa en todos los niveles, grados y modalidades.

- 3.2.1** Impulsar la calidad y pertinencia de los servicios educativos que brinda el Estado.
- 3.2.2** Facilitar las condiciones para el logro de altos índices de aprendizaje en los alumnos de todos los niveles, grados y modalidades.
- 3.2.3** Promover la práctica regular de actividad física para contribuir a la mejora del aprendizaje y de la salud de los alumnos.
- 3.2.4** Implementar un proceso de simplificación administrativa en tareas y procesos de gestión escolar, además de optimizar los sistemas informáticos en todas las áreas de la estructura educativa.
- 3.2.5** Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 3.2.6** Apoyar la investigación educativa para la producción de conocimiento, materiales y estrategias innovadoras que favorezcan la formación integral de alumnos y docentes.
- 3.2.7** Instrumentar proyectos para fortalecer los procesos académicos y de acompañamiento pedagógico en la educación básica y media superior.
- 3.2.8** Fortalecer las competencias del idioma inglés en estudiantes, docentes y directivos.

- 3.2.9** Otorgar a las escuelas de educación básica y media superior materiales educativos que favorezcan el aprendizaje.
- 3.2.10** Efectuar acciones de planeación y evaluación en instituciones educativas de todos los niveles, grados y modalidades.
- 3.2.11** Impulsar nuevos programas de posgrado en las instituciones de educación superior del Estado.
- 3.2.12** Impulsar la acreditación de los programas de estudio en las instituciones de educación superior.
- 3.2.13** Fomentar la certificación de los procesos de gestión en la educación superior.
- 3.2.14** Promover los programas de movilidad nacional e internacional para estudiantes y docentes de educación superior.

3.3 Directivos y docentes competitivos

Contar con personal competitivo mediante el fortalecimiento de su formación y profesionalización.

- 3.3.1** Llevar a cabo programas de formación, capacitación y tutoría dirigidos a figuras educativas de todos los niveles, grados y modalidades.
- 3.3.2** Establecer redes de intercambio de buenas prácticas entre docentes y escuelas.
- 3.3.3** Llevar a cabo los procesos de selección establecidos en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros para la admisión, promoción y reconocimiento.

- 3.3.4** Fortalecer los equipos técnico-académicos de capacitación de la instancia de formación continua y de educación básica.
- 3.3.5** Evaluar los programas de formación continua para docentes.
- 3.3.6** Organizar equipos estatales de supervisión para fortalecer el trabajo colaborativo, la autonomía de gestión, los procesos académicos y de acompañamiento en instituciones de educación básica.
- 3.3.7** Establecer convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de programas de formación docente.
- 3.3.8** Poner en marcha un plan de acción integral para consolidar los cuerpos académicos en educación superior.

3.4 Padres de familia

Mejorar los ambientes de colaboración con los padres de familia para operar, desarrollar y fortalecer la calidad de los servicios educativos.

- 3.4.1** Promover la conformación y operación de los consejos de participación escolar dentro de los planteles educativos para fomentar la colaboración entre padres de familia, tutores, directivos y docentes.
- 3.4.2** Realizar eventos culturales, deportivos y académicos que favorezcan la convivencia familiar.
- 3.4.3** Promover la corresponsabilidad de padres de familia y tutores en la educación de los menores.

- 3.4.4** Fortalecer la colaboración de los padres de familia en actividades para el cuidado de la escuela y la protección del medio ambiente, a través del Comité Escolar para la Administración Participativa.
- 3.4.5** Impartir cursos, talleres y pláticas dirigidos a padres de familia.
- 3.4.6** Realizar encuestas de satisfacción a los padres de familia sobre los servicios educativos.

3.5 Liderazgo directivo y docente

Generar estrategias para consolidar el liderazgo directivo y docente.

- 3.5.1** Implementar programas para desarrollar competencias de liderazgo en los docentes, de acuerdo con las distintas etapas de su trayectoria profesional.
- 3.5.2** Promover y fortalecer las competencias de liderazgo en las figuras directivas de todo el sistema educativo.
- 3.5.3** Crear mecanismos para la identificación, intercambio y difusión de buenas prácticas de liderazgo directivo y docente.

3.6 Instituciones formadoras de docentes

Fortalecer el sistema de instituciones formadoras de docentes.

- 3.6.1** Impulsar programas y proyectos para el fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes.
- 3.6.2** Promover la certificación de las escuelas formadoras de docentes y su tránsito a la educación bilingüe.

3.7 Acceso y permanencia

Fomentar el acceso y permanencia de la población estudiantil y su preparación en áreas estratégicas del desarrollo regional, a través de recursos económicos y educativos.

- 3.7.1** Impulsar acciones que aseguren el acceso de la población a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades.
- 3.7.2** Desarrollar estrategias para incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes en todos los niveles y modalidades.
- 3.7.3** Instrumentar programas para abatir el abandono escolar en todos los niveles, grados y modalidades.
- 3.7.4** Otorgar atención oportuna a la población vulnerable para asegurar trayectorias escolares regulares.
- 3.7.5** Gestionar recursos para apoyar a padres de familia y estudiantes de educación básica mediante la entrega de útiles, uniformes y zapatos escolares.
- 3.7.6** Promover programas de educación abierta y en línea en los niveles de educación media y superior.
- 3.7.7** Orientar la formación profesional hacia áreas estratégicas que impulsen el desarrollo local.
- 3.7.8** Implementar programas de estudio en las instituciones de educación superior que atiendan las demandas regionales.

3.8 Enfoque humano

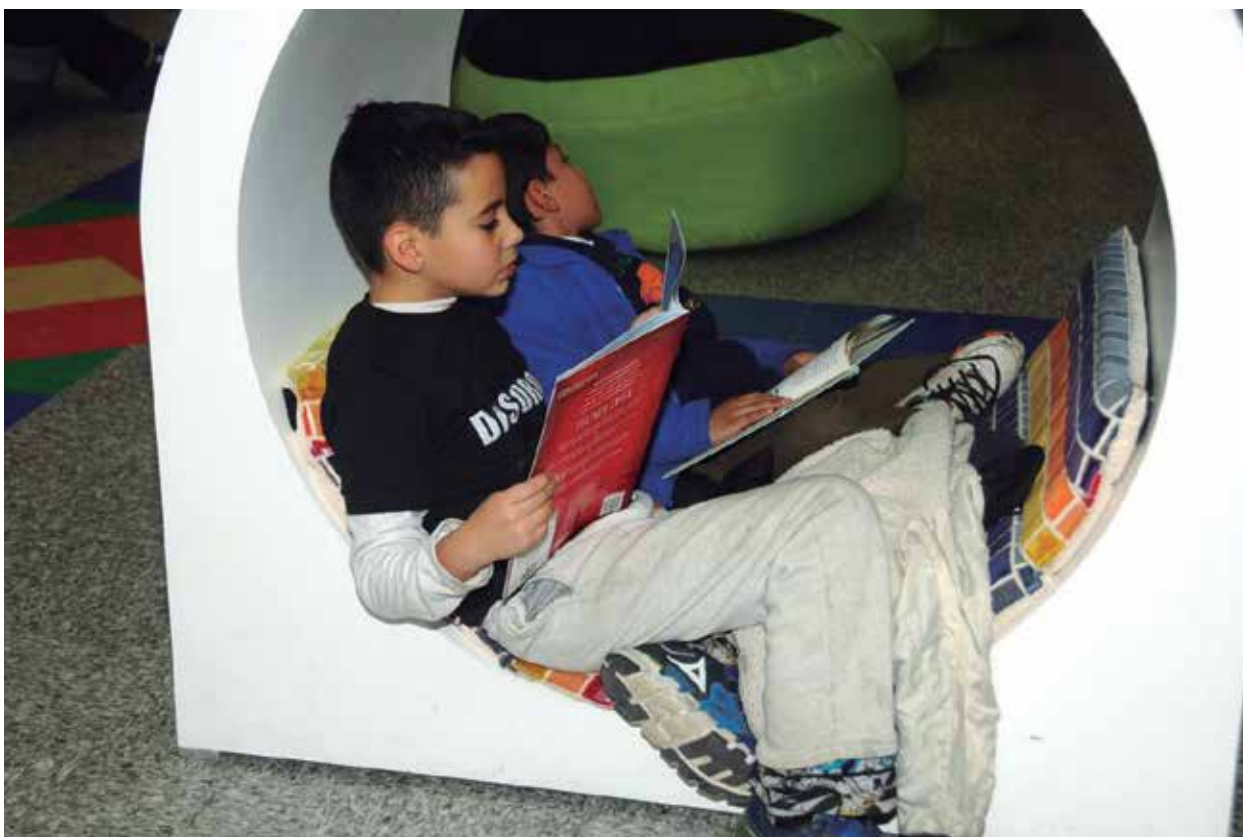
Fortalecer las condiciones para brindar educación con equidad, inclusión, igualdad de género, no discriminación y no violencia en las escuelas de todos los niveles, grados y modalidades.

- 3.8.1** Facilitar las condiciones normativas de operación para cumplir con los principios de equidad e inclusión en los centros educativos de todos los niveles y modalidades.
- 3.8.2** Desarrollar competencias en docentes y directivos para fortalecer la inclusión y la equidad en las escuelas de todos los niveles y modalidades.
- 3.8.3** Poner en marcha estrategias para la atención de alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje.
- 3.8.4** Impulsar estrategias que favorezcan la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia entre los alumnos de todos los niveles, grados y modalidades.
- 3.8.5** Crear campañas de prevención y protocolos de actuación para atender casos de violencia y acoso escolar en todos los niveles, grados y modalidades.

3.9 Enfoque integrador

Promover la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria.

- 3.9.1** Capacitar a las figuras educativas para que fomenten entre los alumnos valores, competencias y conocimientos en relación a los riesgos y oportunidades que supone la globalización en términos culturales, económicos, científico-tecnológicos y ambientales.



- 3.9.2** Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir en una cultura de paz, sobre los efectos del cambio climático, la diversidad cultural, la solidaridad, el consumo responsable y los impactos del desarrollo tecnológico para la sociedad.
- 3.9.3** Impulsar acciones dirigidas a la formación de competencias y habilidades digitales en alumnos de todos los niveles, grados y modalidades.
- 3.9.4** Promover estrategias para ampliar el acceso a los servicios que prestan las bibliotecas públicas del Estado y reforzar las acciones de fomento a la lectura entre la población.

3.10 Rezago educativo

Abatir el rezago educativo a través de los servicios de educación para adultos, así como detectar y atender a los alumnos de educación básica que han desertado para reincorporarlos al sistema de educación continua.

- 3.10.1** Ampliar la cobertura de los servicios educativos para adultos.
- 3.10.2** Realizar campañas de alfabetización dirigidas a la población adulta en situación de rezago educativo.
- 3.10.3** Impulsar programas dirigidos a reincorporar a las personas que hayan abandonado los servicios de educación para adultos.
- 3.10.4** Reincorporar al sistema educativo a los alumnos de educación básica que han abandonado sus estudios para que continúen formándose.

3.11 Reconocimiento al desempeño

Ampliar los mecanismos para la identificación de docentes, estudiantes y escuelas sobresalientes con el fin de dar seguimiento, apoyo y reconocimiento a su desempeño.

- 3.11.1** Consolidar el Sistema Estatal de Certificación de Escuelas.
- 3.11.2** Implementar mecanismos para la identificación, seguimiento y reconocimiento de docentes, estudiantes y escuelas con alto desempeño.



4.



PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN



Seguimiento y Evaluación

Parte esencial del Programa Estatal de Educación 2017-2023 es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y evaluación de los objetivos específicos, líneas de acción e indicadores.

El seguimiento se efectuará de forma continua y sistemática a lo largo de esta Administración, con el objetivo de conocer en tiempo real el avance de cada una de las acciones que se llevarán a cabo y para, en su caso, reorientar aquellas que así lo requieran.

Para la evaluación se han aprobado una serie de indicadores que permitirán conocer, a partir de información válida y confiable, en qué medida se cumplen las metas establecidas, a fin de optimizar los esfuerzos para avanzar en la mejora de la calidad educativa.

4.1 INDICADORES

- 1.** Atención de 5 años en preescolar
- 2.** Cobertura de educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años
- 3.** Cobertura de educación media superior respecto al grupo de edad de 15 a 17 años
- 4.** Cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años
- 5.** Grado promedio de escolaridad
- 6.** Porcentaje de población con rezago educativo
- 7.** Porcentaje de población analfabeta
- 8.** Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada
- 9.** Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada
- 10.** Porcentaje de abandono escolar en educación primaria
- 11.** Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria
- 12.** Porcentaje de abandono escolar en educación media superior
- 13.** Porcentaje de abandono escolar en educación superior

- 14.** Porcentaje de absorción en educación media superior
- 15.** Porcentaje de alumnos en los niveles III y IV en la prueba PLANEA de Matemáticas para educación básica y media superior.
- 16.** Porcentaje de alumnos en los niveles III y IV en la prueba PLANEA de Lenguaje y Comunicación para educación básica y media superior.
- 17.** Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria
- 18.** Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza



**PROGRAMA
ESTATAL DE
EDUCACION**



Estado
de Coahuila

W W W . coahuila . g o b . m x



Estado
de Coahuila



Estado
de Coahuila

**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**